COMITÉ DE CRISIS ACTUALIZACIÓN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS



Sindicato Unico del Personal Aduanero de la República Argentina

Comité de Crisis - Dirección General de Aduanas - AFIP

Creado por Disposición N° 12/2020 (DGA)

1- Integrantes por la Dirección General de Aduanas:

- ¤ Directora General de la Dirección General de Aduanas: Dra. Silvia Traverso.
- x Subdirector General de la Subdirección General de Operaciones Aduaneras Metropolitanas: Lic. Javier Zabaljauregui.
- x Subdirectora General de la Subdirección General de Operaciones Aduaneras Interior: Lic.
 Silvia Pisanu.
- x Subdirectora General de la Subdirección General de Técnico Legal Aduanera: Cdra. Gladys Morando.
- x Subdirector General de la Subdirección General de Control Aduanero: Dr. Diego Figueroa.
- x Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa Aduanera: Dr. Germán Muiño.
- ¤ Dirección de Reingeniería de Procesos Aduaneros: Dr. Rodrigo de Dios.

2- Integrantes por el S.U.P.A.R.A.

- x Secretario General: Dr. Carlos Sueiro.
- x Secretario Gremial: Claudio Digianantonio.
- x Secretario de Organización: Cristian Erramuspe.
- x Secretario de Prensa: Marcelo Bisurgi.

x Secretario de Acción Social y Turismo: Dr. Juan Sancineti.

3- Integrantes por la AFIP

- x Subdirector General de la Subdirección General de Recursos Humanos: Lic. Pablo Brula.
- x Subdirección General de Administración Financiera: Dr. Hernán Demartini.

ACTUALIZACIÓN DE LAS ACCIONES PROMOVIDAS POR EL COMITÉ.

19/05/2020

1- Vacunación antigripal estacional. En reuniones anteriores se determinó la necesidad de promover la vacunación antigripal entre el personal aduanero, como una medida adicional de prevención que abarque a todos las personas que se encuentren desarrollando actividades presenciales, tanto en Aduanas Metropolitanas como en las Aduanas del Interior.

A la fecha, muchas dependencias accedieron a la vacunación gracias a la gestión de autoridades aduaneras y los delegados gremiales, con la provisión de instituciones sanitarias locales y la colaboración de operadores privados.

En ese sentido, se está coordinando con el Ministerio de Salud la posibilidad de avanzar con un plan de vacunación para los puntos operativos más críticos.

2- Obras y medidas de protección sanitarias en las aduanas. En el anexo adjunto se detalla la concreción de obras y dispositivos de protección realizadas en las distintas dependencias de atención al público, como mamparas, barreras físicas de distanciamiento y otras medidas de seguridad para el personal.

Asimismo, se está realizando un relevamiento de las condiciones de trabajo e instalaciones,

tanto en áreas administrativas como operativas, a los fines de adecuarlas a los protocolos de salubridad vigentes, de cara al futuro y progresivo incremento de las actividades, y a la eventual reincorporación de personal a las áreas de trabajo.

En paralelo, la Dirección de Aduanas Metropolitanas presentó un informe de seguridad e higiene laboral, realizada por una empresa especializada en la temática.

El mismo, incluído en el anexo adjunto, concluye que en todas sus dependencias se cumple con las condiciones de salubridad exigidas por la legislación vigente.

- **3- Aplicación MISARHA.** Respecto a las observaciones planteadas sobre el requerimiento de incluir datos personales para activar la aplicación celular MISARHA, se deja constancia que ya se han efectuado las modificaciones y adecuaciones pertinentes.
- **4- Comisión de Capacitación.** Acorde a lo resuelto en la anterior reunión del Comité de Crisis, se conformó la Comisión de Capacitación integrada por autoridades representantes de la DGA y del SUPARA. Entre los temas prioritarios a abordar se considerará el reconocimiento y regularización de las funciones de los operadores de scanner, verificadores, guías de canes y medidores, acorde a las tareas que ya vienen desempeñando con anterioridad. Adicionalmente, se trabajará en la readecuación y alcance del plan de capacitaciones aduaneras.

